



*(Renovación de la Agregación del Programa de Teología
de la Universidad Católica Santa Rosa
de Caracas (Venezuela) a la Facultad de Teología)*

ACUERDO N° 385

El Consejo Directivo de la Pontificia Universidad Javeriana

CONSIDERANDO:

- 1°.- Que el día 30 de abril de 2004 venció la Agregación a la Facultad de Teología de la Universidad Javeriana del Programa de Teología de la Universidad Católica Santa Rosa de Caracas (Venezuela), que fue autorizada por el Consejo Directivo el 5 de agosto de 1998 (Acta N° 365, Acuerdo N° 211);
- 2°.- Que Monseñor Nicolás Bermúdez Villamizar, Administrador Apostólico de la Arquidiócesis de Caracas, ha solicitado la renovación de la Agregación en carta dirigida al Rector de la Universidad el 13 de octubre de 2004;
- 3°.- Que el Consejo de la Facultad de Teología emitió concepto favorable a la renovación de la Agregación después de recibir el informe de la visita practicada al Programa;

ACUERDA:

- Artículo Primero.- Autorizar, en el ámbito de su competencia, la renovación de la Agregación del Programa de Teología de la Universidad Católica de Caracas (Venezuela) a la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Javeriana.
- Artículo Segundo.- El Rector de la Universidad adelantará las gestiones ante el Gran Canciller para que él presente a la Congregación para la Educación Católica la solicitud de renovación de la Agregación de que trata este Acuerdo.

Dado en Bogotá el 20 de abril de 2005

GERARDO REMOLINA V., S.J.
Presidente Consejo Directivo

JAIME BERNAL E., S.J.
Secretario